

EL HORIZONTE.

SEMANARIO MANABITA. DIRECTOR Y PROPIETARIO ANTONIO SEGOVIA.

AÑO II. (Ecuador) Portoviejo, Setiembre 13 de 1889. NUM. 73.

SUCESOS DIVERSOS.

La voz del preso: Es el título de un periodiquito que acaba de salir de la imprenta de Dn. Tiburcio Macías.— Su Redactor es Dn. Víctor B. Márquez y Administrador José Gregorio Murillo; ambos presos en la cárcel de esta ciudad. Saludamos al colega deseándole buen crédito y larga duración.

Ni tanto que queme al santo ni tanto que no le alumbré: Dicen que en el cantón Rocafuerte se ha prohibido la venta de carne los días Domingos porque esa ocupación es trabajar, y como esto está vedado en el día de fiesta, aquellos prójimos deben mantenerse como nuestro padre San Simón Estilita.

Puertos del río: Permanecen en el mismo estado como estaban antes que pidiéramos su composición.

Nuevos periódicos: Hemos sido honrados con la muy grata visita de dos nuevos colegas que vienen al estado de la prensa a compartir con nosotros la árdua y delicada misión del periodismo. Los recién llegados se titulan "El Siglo XIX," de Guayaquil y "El Impulso," de Babahoyo. Felicitamos a sus redactores y correspondemos a su visita.

Renuncia: En el lugar correspondiente publicamos la renuncia que hace del cargo de Tefente político de la parroquia de Canuto Dn. Mariano Dueñas, ciudadano muy respetable y de cuyos valiosos servicios no debe privarse el Gobierno. Los hombres honrados deben siempre ser los colaboradores de los gobiernos que aspiran a hacer el bien de los pueblos.

Otra te pego Pedro: Como muestra del buen desempeño de las autoridades que invisten el carácter de policía, estaba en medio río en la semana pasada, por varios días, un caballo muerto y allí hubiera continuado si algunos buenos vecinos no hubieran tomado empeño para sacarlo.—¿Y la policía? ¿y los demás empleados? Esos no parecerán hasta el fin del mes a cobrar sus sueldos, por haber cumplido fiel y legalmente el empleo que se les confió. Estos cultos empleados son financieros; para ellos la cuestión es moneda y húndase Roma.

Policia rural: El Domingo llegaron a esta ciudad, voluntarios como se acostumbra en mi tierra, un relevo para la policía rural. No faltó quien dijera viéndolos llegar: apostaría a que esos infelices son tomados por no haber querido servir gratis a algún gamonal. Este dicho ha debido tener algo y mucho de verdadero, cuando el Sr. Comandante de armas puso al día siguiente en libertad a la mayor parte de los sudichos.

Movimiento de tropa: El Batallón n.º 4.º de línea que ha hecho la

guarnición de esta plaza por el espacio de dos años más o menos, va habiendo relevado por una parte del Batallón n.º 3.º. Con tal motivo ha principiado a movilizarse con dirección a Manta la parte de enfermos y equipos cuya marcha es siempre lenta y embarazosa. La conducta del n.º 4.º ha sido buena.

Escándalo: El día sábado á las 7 de la noche, en la plaza principal de esta ciudad y con toda la fuerza de sus pulmones; se insultaban dos mujeres de las del Batallón. Tales cosas se decían, que es apenas concebible que el desenfreno de la desvergüenza sea capaz de llegar á tan alto grado.—Este inmoral espectáculo se prolongó por espacio de tres cuartos de hora; el bajo pueblo formó corro y entre los circunstantes se encontraba el Sr. Alguacil mayor del cantón, quien con sangre fría admirable oía como quien oye llover.—Al fin terminó la función por haber ocurrido el Sr. Gobernador, quien reconviniendo, cual se merecía, al citado Alguacil mayor, mandó poner en prisión á las dos inmorales mujeres. ¡Qué tales empleados! ¡qué tal policía! Llegará el mes de Diciembre y estos mismos andarán buscando padrinos para que les aumenten el sueldo, como ya ha sucedido; y el Sr. Concejo, tan pródigo, tan condescendiente, dirá que Dn. Fulano lo quiere y hay que hacerlo aun cuando sea contra la justicia.

Tenemos en prensa el programa para la función dramática que se prepara para el 24 del presente y por falta de tiempo nos privamos de darlo á conocer á nuestros lectores; le haremos en el próximo número.

Hoy: se nos ha traído por su publicación el siguiente oficio y se nos ha informado también, para q' lo hagamos conocer, que el Batallón Rocafuerte, carece de 1.º y 2.º Jefe y no tiene por conveniente organización ninguna.

Además; que el individuo al cual se refiere la siguiente comunicación, fué puesto en libertad, por que el Señor Gobernador, recibió informes y se convenció, de que su captura y remisión, obediencia á la realización de una venganza personal.—He aquí el oficio.

República del Ecuador.—Mayoría del Batallón.—G. Nacional.—Rocafuerte, Agosto 14 de 1889.—

Señor Gobernador de la Provincia

Cumpliendo con mi deber, y en obediencia de lo ordenado por US. contestando mi oficio sobre los omisos en el alistamiento á la Guardia Nacional, remito á disposición de US. á Bartolomé Vélez, no únicamente omiso, sino también uno de los que hacen correr rumores falsos, procurando el desaliento y demoralización de los voluntario en asistir á los ejercicios doctrinales. Nsua como en la actualidad se hace necesario el juzgamiento, en Concejo de disciplina, de los omisos, para estímulo y moralidad del Batallón "Rocafuerte," que, debiendo componerse de ciento cincuenta á doscientos hombres, apenas lo forman hasta sesenta.

A falta otros Jefes, vuelvo á aplicar á US. imparto su ordenar al Jefe Político, de este cantón, para que me de el auxilio del departamento de detenidos de la cárcel, para los arrestos de los culpables en la Guardia Nacional.—Anhelo porque haya un estarcamiento en la persona del referido Vélez.

Dios Guarde á US.º

Pío S. Villamar.

Leemos en "La Nación" lo siguiente:

EN UNO DE NUESTROS CANJES DE

CHILE hallamos un suelto concebido así: "El asunto del contrabando.—Se surtirá que las veintitantas mil balas para rifle Peabody y carabina Remington, que fueron descubiertas saliendo de Chile dentro de 58 sacos de frejoles, eran mandadas de Santiago por Dn. N. Escobar á Dn. Leonardo Reina, en Guayaquil. Se agrega que el Sr. Escobar es agente del Sr. Reina y que las cápsulas eran destinadas á hacer la guerra civil al Presidente del Ecuador, General Flores, á quien sus enemigos políticos se proponían derrocar."

Escribanía pública: Ante una lúcida concurrencia rindió su examen el Sr. Facundo Guerra para optar el título de Escribano público. Aun cuando no presenciamos el acto, sabemos que el Sr. Guerra fué aprobado y por ello le felicitamos.

El Sr. Comandante José Álvarez: Así como hemos sido y seremos, por amor á la justicia, eternos enemigos de la arbitrariedad, de las violencias y de todo acto que revista tal carácter; así también estimamos como un deber imprescindible hacer conocer el buen comportamiento de los ciudadanos, cuando estos revisten el doble carácter de funcionarios.

Ahora que va á separarse el Sr. Comandante Álvarez, primer Jefe del Batallón n.º 4.º de línea, cuando no tenemos que temer ni esperar de él, sino el título de amigos que nos ha dispensado y con el cual nos creemos muy honrados; ahora repetimos, debemos hacer conocer, para honra de este Jefe, así como para estímulo de los que se dedican á la noble carrera de las armas, que el Sr. Álvarez, ha cumplido como bueno con la misión que el Supremo Gobierno le confió. Su conducta pública, como Jefe y como amigo ha sido intachable y estrictamente dedicado á sus deberes; siendo una verdadera garantía para el derecho de todos los ciudadanos.

Lleve el Sr. Álvarez la seguridad de que la parte honorable de la sociedad manabita estima su buen manejo y le considerará siempre como uno de los dignos y honorables ciudadanos armados en defensa de las leyes.

Por nuestros canjes Sabemos que el Supremo Gobierno, ha nombrado al Señor José E. Gilces, para Teniente Político de Charapotó.—Felicitamos á este amigo, por esta nueva prueba de confianza que ha merecido y también al Señor Gobernador, por tener un agente cumplido y honrado como el Señor Gilces.

AVISOS.

A mis Clientes

Encontrándome de regreso en esta ciudad, me es satisfactorio poner en su conocimiento que vuelvo á encargarme de los asuntos que los dejé á cargo del Señor Dr. Polit Cevallos. Portoviejo, Agosto 29 1889.

Antibal L. Arévalo.

GRAN TALLER. DE TALABARTERIA.

DE Julio Jáuregui.

ESTABLECIDO EN 1874

GUAYAQUIL CALLE DE LUQUE 2.º

CUADRA, N.º 45.

ESTABLECIMIENTO RECOMPENSADO EN 1887.

Con el primer premio y diploma en el

concurso industrial de la

FILANTRÓPICA del GUAYAS

EN 1888.

MEDALLA DE ORO EN LA EXPOSICION DE

GUAYAQUIL.

Este taller se hacen y tiene en venta

por mayor y por menor un gran surtido de

MONTURAS PARA HOMBRÉS, SEÑORAS Y

NIÑOS ESTILO NORTE AMERICANAS,

INGLESAS Y FRANCESAS.

Arneses para coches y carretas; Colletes para mulas de trapiches y caballos. Toda clase de útiles para montura de

Se renovan toda clase de monturas.

ESPECIALIDAD DE EQUIPOS

PARA BOMBERO.

Cascos para oficiales, id. para pitoneros y hacheros, cinturones finos para oficiales; id. para pitonero y picadores; Porta-estandartes; Porta-llaves, salvavidas para pitonero y hacheros; Zapaticas para mangueras y absorbentes de bombas.

PRECIO SIN COMPETENCIA

EN ESTA PLAZA.

Materiales de superior calidad importados directamente. Único establecimiento en el que se hacen toda clase de equipos de bomberos y en el que se provee el "GRAN CUERPO DE BOMBEROS DE GUAYAQUIL"

AVISO.

IMPORTANTE.

Todas las manufacturas de este taller han obtenido los primeros premios arriba indicados y en particular las monturas y equipos de bomberos para lo cual han tomado en consideración la solidez, elegancia y materiales con que son trabajados y además por los precios más bajos que los extranjeros, por lo que son preferidas las obras de este establecimiento.

A mis clientes y comerciantes por mayor dará toda clase de comodidades, tanto en los precios como en la especial atención á todas los pedidos los que serán despachados con prontitud y esmero, encargándose del empaque y remisión segura, para lo cual se servirán dirigirse á

Julio Jáuregui

El Horizonte.

ACLARACIONES

SOBRE LA

DEFENSA DE LOS HERMANOS DE LAS ESCUELAS CRISTIANAS CONTRA NUESTROS EDITORIALES TITULADOS LOS LIBROS DEL MONOPOLIO.

V.

Ya han visto los lectores, que los problemas que hasta el presente hemos examinado *no son aritméticos*, por la sencilla razón de que no se pueden resolver por una cualquiera de las operaciones fundamentales; que el hecho de resolverlos con dos ó más de esas operaciones abstractas, no los convierte en aritméticos, toda vez que el resultado general no satisface, ni puede satisfacer particularmente á ninguna de ellas.

Continúan los Hermanos :

En este otro problemita anda sin brújula "El Horizonte."

Los $\frac{3}{25}$ del número de ovejas de un rebaño dan 42, ¿cuál es el número total de ellas?

Aquí ya es otro cantar: dando un salto de retroceso, como si las ovejas fueran dragones, monstruosos ó espantajos, este problema "es nada menos que una PROPORCIÓN GEOMÉTRICA."

Efectivamente puede resolverse por las proporciones; pero con la explicación que da el eximio *concejo*, *quadrado* *alcalá* los alumnos.

Suponemos que eso lo dirán por sus alumnos, y en efecto, motivos poderosos tienen para estar alelados. Los Hermanos confiesan que ese problema se puede resolver por las proporciones, y aún pretenden resolverlo así; pero plantean una, que podríamos llamar de *contrabando*, por que sus términos no son iguales á los datos de dicho problema. Apesar de sus burlas con Alifan Farrón y Pentapolo, quedará de manifiesto OTRA VEZ la ignorancia que los adorna. Veámos como proceden:

Resolviéndolo por las proporciones, la plantearíamos sencillísimamente de este modo:

$$\frac{3}{25} :: \frac{42}{x} \text{ de donde } x=350, \text{ de una vez,}$$

Esa proporción equivale á esta:

$$3:25 :: 42 : x$$

Fijándonos en el antecedente y consecuente de la primera razón 3 es á 25, veremos que estos datos son FALSOS, porque no existen en el problema. Ese sencillísimo modo de formar proporciones no es otra cosa que un disparate enorme. La fracción que hay en el problema la convierten en dos cantidades, y de un dato verdadero, hacen dos, falsos. Zurrapas, siempre zurrapas.

Después de haberse *tucido* en las proporciones, sostienen que el problema es de *quebrados*, y lo traen en su Aritmética como ejemplo de MULTIPLICACIÓN; pe-

ro ellos mismos lo exhiben en esta forma:

$$\frac{42}{25} = 350 \text{ ovejas.}$$

Si eso fuere cierto, el problema no sería de multiplicar, sino de *dividir*. Acaso arguyan de que se han equivocado proponiendo un problema de división por uno de multiplicación, y aunque esa excusa no es admisible, la admitiremos. Pero ¿están seguros que ese problema es de *dividir*?

Los casos de la división concreta son dos, á saber: cuando el dividendo y divisor son de distinta ó de igual naturaleza. Si ambos datos son de distinta naturaleza, el cociente es de la especie de uno de ellos; si son de una misma naturaleza el cociente no será de la especie de los datos, ya difiera por el objeto, ó por el valor de sus unidades. De este último, que es el actual, urge poner ejemplos.

Si dividimos sueros por sueros, el cociente puede expresar arrobas, hectólitros, pero nunca sueros; si dividimos soldados por soldados, el cociente puede expresar compañías, batallones, pero nunca soldados. En el problema propuesto por los hijos del monopolio, se dividen ovejas por ovejas, y EL COCIENTE expresa OVEJAS, lo que es un monstruoso absurdo.

Da vergüenza ver de que modo tan craso están perjudicando y explotando al país. No llamaremos más la atención de nuestro Honorable Consejo de Instrucción Pública, porque consideramos de que ha sido sorprendido. En cuanto al "Semanaario Popular," órgano de la esclavitud, puede repetir satisfecho estas blasfemias que ha dicho en su número 33:

Llamamos pues la atención del público al escrito de los Hermanos en defensa propia, asegurando que esta injusticia ha sido ocasión de hacer *responder* más su propio mérito, y demostrar que la *creencia* y *voluntad* no han hecho sino dar coques contra el aguñón.

Apesar de lo que dice el organillo de la esclavitud, tenemos en el dividendo ovejas, en el divisor ovejas, y en el cociente también ovejas. ¿Y no tendríamos razón para ver en ese ejemplo *dragones*, *monstruosos* ó *espantajos*? ¿Habrá patán, por rústico que sea, que se permita sostener, aún sin granos de cacao ó de maíz, de que dividiendo ovejas por ovejas, saca ovejas en el cociente?

Ese ejemplo es un disparate monstruoso, porque no puede ser de *división* ni de *multiplicación*, tal como está redactado.

Estos espléndidos *marchantes* del monopolio, después de haberse *lucido* en el problema de las ovejas, dicen:

Prosigamos *embogando* en el fértil campo que "El Horizonte" presenta á nuestra vista, y hallaremos otras pruebas no menos decisivas de su *aparta* *ilustración*, en la crítica del problema siguiente:

"Una zorra que da 2 saltos $\frac{1}{2}$ por segundo, tiene ya adelantados 30 saltos $\frac{1}{2}$,

cuando se suelta en pos de ella un dogo que da 4 saltos y $\frac{1}{2}$ por segundo; ¿cuánto tardará éste en alcanzar á aquella?"

Aquí espigarán, lo que han espigado en los ejemplos anteriores.

Ya hemos dicho antes que en ese problema *no puede pedirse el tiempo*, sino el número de saltos que dará el dogo para alcanzar á la Zorra. Así pues, en donde dice — "¿cuánto tardará este en alcanzar á aquella?" — debe leerse: — "¿cuántos saltos dará éste para alcanzar á aquella?"

Puestas las cosas en orden y á fin de no operar con mixtos, representamos por *a* los saltos de la zorra en cada segundo; por *b* los que lleva de ventaja al dogo, y por *c* los que da este en cada segundo, y hallaremos la fórmula del valor de la incógnita, como antes lo hicimos.

Llamando *x* al número de saltos que dará el dogo, el que dará la zorra será *x-b*. El tiempo empleado por el dogo será

$$\frac{x}{c}$$

y el empleado por la zorra

$$\frac{x-b}{a}$$

y como estos dos tiempos son iguales, tendremos la ecuación:

$$\frac{x}{c} = \frac{x-b}{a}$$

Preparándola resulta

$$(c-a)x = bc$$

De donde

$$x = \frac{bc}{c-a}$$

Aplicando las cantidades del problema á la fórmula de ese valor, se obtiene el número de saltos que dará el dogo para alcanzar á la zorra; el cual es $\frac{30 \cdot \frac{1}{2}}{2 - \frac{1}{2}}$

Ese problema, puesto por los Hermanos como ejemplo para *dividir quebrados comunes*, no tiene más que esa solución; pero dicen con una frescura admirablemente monopolizadora, que se halla también el valor del tiempo, y en tal caso, el supuesto ejemplo de división de quebrados comunes, tendrá *dos incógnitas* empacquetadas en un cociente. No es inverosímil. Como ya han aplicado los zurrones á los problemas, pensarán hacer lo mismo con los cocientes.

Convendremos que si esto no es burla, ó escarnio que están haciendo de nosotros, debe ser una ignorancia descomunal la de esos hombres. Oigamos como se expresan:

¿Con qué es imposible encontrar el tiempo sin saber el número de saltos que dará el dogo para alcanzar á la zorra? Veámoslo:

Conteremos los mismo datos literales que pone "El Horizonte;" *a* saltos de la zorra por segundo, *b* saltos del dogo en el mismo tiempo, *c* saltos adelantados de la zorra; y nosotros llamaremos *x* al número de segundo que tardará el dogo (los perros no ponen segundos) para alcanzar á la zorra.

En un segundo, el dogo gana á la zorra con *c-a* saltos. Luego tendremos

para el tiempo

$$x = \frac{b}{c-a} = \frac{120}{2 - \frac{1}{2}} = 14 \text{ segundos } \frac{5}{26}$$

que es lo que se busca en el problema.

Insistimos en nuestro juicio último. Si ese problema, tal como está es de DOS INCÓGNITAS, se sacan tantas ecuaciones como cantidades desconocidas tienen. Formado el sistema debe eliminarse una incógnita para resolver la otra, y este valor, literal ó numérico se sustituye para hallar el de la eliminada. Pero ¿porqué no han formado el sistema de dos ecuaciones? ¿Porque es imposible; porque no hay más que esta ecuación:

$$(c-a)x = bc$$

y de consiguiente es FALSA la fórmula aislada que han dado del valor del tiempo, por cuanto *no puede deducirse del texto* de su problema.

Saque los Hermanos la otra ecuación, como nosotros hemos sacado la nuestra, y llamando por ejemplo *x* al número de saltos, y al tiempo *y*, deduzcan del sistema, á ver si pueden, estas dos fórmulas de los respectivos valores:

$$x = \frac{bc}{c-a}, \quad y = \frac{b}{c-a}$$

y si lo hacen así, declararemos que el folleto tiene cabeza *newtoniana*; pero tal cosa no puede efectuarse, por dos razones; 1ª, por que es imposible; y 2ª, porque está más lejos de Newton, que el planeta Neptuno lo está del Sol.

Para obtener esa fórmula aislada del valor del tiempo, sin deducirla de un sistema, le fué preciso acudir á una superchería, alterando mentalmente los términos y condiciones expresados en el problema, formando *otra distinto*. Observe el lector que para ejecutar ese *milagro*, dice: — "En un segundo el DOGO GANA $\frac{1}{2}$ A LA ZORRA con *c-a* saltos." — Pues si el dogo gana á la zorra en cada segundo *c-a* saltos, quiere decir que los datos *b* y *c* son inútiles, y que solo se emplea la DIFERENCIA. Llamando *d* á esa diferencia, su fórmula del valor del tiempo, aislada, porque no se deriva de ninguna ecuación ó sistema, se reduce á lo siguiente:

$$\frac{b}{d}$$

ó lo que es lo mismo, á una simple operación de *dividir*.

El problema pues lo ha alterado el del folleto, dándole otras condiciones y datos distintos en número y significación. Prescinda de los saltos que dan la zorra y el dogo en cada segundo, expresados por *a* y *c*, de que no puede prescindirse, y solo considere LA DIFERENCIA de esas dos cantidades, cosa que no está indicada en el texto. Tal alteración, es equivalente á poner el problema de este modo:

Una zorra, que ha adelanta-

do 30 saltos $\frac{1}{2}$, se suelta en pos de ella un dogo que aventaja á la zorra 2 saltos $\frac{1}{6}$ por segundo (la diferencia) ¿en cuantos segundos será alcanzada por el dogo?

El problema algebraico, puesto en esa forma, ya es operación de DIVIDIR, ó aritmético. Recordemos lo dicho más arriba: que cuando dividiendo y divisor son de igual naturaleza, el cociente no es nunca de la especie de ninguno de ellos. Aquí dividiremos saltos por saltos, pero el cociente no expresará saltos, porque sería un disparate tan monstruoso como el de las ovejas; aquí el cociente expresará lo que se pide en el problema; esto es, segundos de tiempo.

Observemos también que el dogo alcanzará á la zorra en tantos segundos, cuantas veces el dividendo contenga al divisor; así:

$$\frac{123}{4} : \frac{13}{6} = 14 \text{ segundos } \frac{5}{26}$$

Si estos marchantes del monopolio esparzaran los fértiles campos de las Tesorerías Públicas, como espigan en el campo de "El Horizonte," estarían DIVERTIDOS. En el próximo número continuaremos.

INTERIOR.

Manta, Agosto 30 de 1889.
Señor Director de "El Horizonte"
Muy Señor mío:

Voy, Señor, á improvisarme su corresponsal, para dar á Ud. algunas noticias de nuestro puerto, á fin de que, por medio de su acreditado Semanario, conozcan lo que por esta tierra de Dios pasa y lo mucho que se espera, del progresista magistrado que hoy rige los destinos de la provincia; quien, no dudamos, procurará toda mejora y adelanto á los pueblos.

Policia: casi no existe, y si se deja ver la cara, es solo para oprimir á los infelices que no logran alhagar á tan despoeta Señora. El primer trimestre de nombrado el actual Teniente Político, se hizo notable en su laboriosa tarea de alancear marranos; pues era digno de verlos, lanza enristre y jadeante, persiguidos sin tregua ni descanso por estas calles; y aseguran muchos, que cual uno de nuestros antiguos llaneros, dirigió la lanza á la costura para no dañar la levita de los soldados chanchetones.

Cuanto al aseó público, tuvimos el placer de ver barridas las dos primeras calles del puerto el día de la llegada del Exmo. Señor Presidente de la República; esta casualidad será sin duda repetida, en otra idéntica visita.

Chistoso nos fué en días pasados, ver á nuestro Teniente Político; al guardian del orden y la moral, ir acompañado del Señor Alcaide Mayor de Montecristi, á contestar en aquella cabecera de Cantón, la bonifimá demanda de rapto de la menor, Angela Delgado; y más chistoso nos hace aún, verlo y venir á factarse, de que le enseñó ciertas contestaciones á su incauta Dulcinea, merced á lo que solo le cobraron \$1.20 de multa. La justicia en estas manos, qué será?

De desearse es, que el próbó Señor Gobernador, peze en su debido punto este escandaloso ataque á la sociedad y nos dé un juez recto y caracterizado, que con su ejemplo implante la moral y el orden.

Estafeta: anda de mal en peor; y de vital importancia es, que obliguen

que este empleado permanezca en su oficina los días obligados al despacho; y que no la abandone cada vez que quiere, con el pretexto de ir á comprar ganado en otros puertos; puesto que, durante su ausencia, queda dicha oficina en manos de quien poca confianza tenemos: un empleado público debe solo concretarse al desempeño de su cargo y no á tener comercio alguno que distraiga el servicio.

Instrucción pública: es digno de encomio, el interés con que se contrae á tan importante labor el Señor Cautos, quien hizo notar sus aptitudes y competencia, en el acto de prueba á que sometió á sus educandos el día 26 del presente mes. La Sra. Institutora, nada deja que desear; pues su puntualidad y esmero en ilustrar á las niñas es notorio á todo el vecindario. Agredásemos á los dos esposos que anhelan dejar gratos recuerdos á los padres de familia y á sus educandos.

Culto: hoy se celebró la fiesta que hacen los devotos, á San Jacinto de Palermo; con este motivo, recibieron las aguas del bautismo muchísimos párbulos logrando así entrar en el gremio de los fieles? Cuanto habrán deseado la presencia de un Sacerdote muchos adultos que han abandonado el mundo, sin los auxilios de la Religión?...

El Señor Obispo debe echar una mirada de compasión á su grey.
Concluyo, Señor Director, ofreciéndole para el próximo mes, datos que talvez sean de interés público.

De Ud. Señor Director, atto, y S. S.
Vecino.

INSERCIÓNES.

JOAQUÍN J. LOOR.

GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DE MANABÍ.

Á LOS MANABITAS.

CONCIUDADANOS.

S. E. el Presidente de la República se ha dignado distinguirme con la más honrosa prueba de su confianza, nombrándome Gobernador de esta provincia; cargo delicadísimo en las actuales circunstancias y al que muchos de vosotros estáis llamados mejor que yo.

Las manifestaciones que por la prensa han hechos en varios cantones, personas dignas de representarlos, y las vivas instancias de mis numerosos amigos de dentro y fuera de Manabí, háme decidido á cambiar mis modestas labores de ciudadano, con las brillantes funciones de esta magistratura.

La República conoce el hermoso programa del popular Gobierno: que felizmente nos rige, y en todos los ámbitos de la Nación resuena unísono el aplauso por ese plan administrativo tan hábilmente concebido y planteado.—Era de ventura se ha abierto al Ecuador con un régimen en el que predominan elevadas y seguras ideas y completan los más humanitarios sentimientos.—Engrandecer á la patria, marchando por el camino del progreso, con paso firme, uniforme y prudentemente sosegado; alcanzar la prosperidad que proviene de la paz y la civilización; hacer fuerte y rico el Estado, mediante el desenvolvimiento armónico de un sistema administrativo de parte del Gobierno y del esfuerzo común de los ciudadanos, debe ser la pública aspiración de todos los hijos del Ecuador; ese el deseo y anhelo del Gobierno actual, y esa es también mi ambición.

Nuestra provincia, llamada á gran destino, necesita tomar su parte de bienes. Menester es que fluyan para ella á raudales todos los que pueden derivarse del espléndido programa administrativo; pues, quien como yo ha nacido en este suelo, no puede ser ajeno sin serlo en apelección, ni más ardentemente empujado en desarrollo y colaboración en el régimen actual, es alta hora; procurar el bien-

estar de él la más para felicidad.

CONCIUDADANOS.

Vencido por la gratitud y alentado con hermosas esperanzas, he aceptado esta hora para proferir á ese bien: si hoy ocupo entre vosotros el primer puesto, no es sino por hallar ocasión á lo que pide mi entusiasmo de Manabita.—Creed que seguiré el rumbo que marca el programa del Gobierno.—Tenderé á fomentar la instrucción pública, y estimularé toda obra ó empresa de común interés. Vigilaré asiduamente porque el orden subsista inalterable. Este requiere dos condiciones: sujeción sincera á la Constitución y leyes, de parte de los funcionarios públicos, y esa misma sujeción y apoyo al Poder de la de los ciudadanos.—Os prometo que la Justicia será un estera de acción y que las garantías republicanas serán bien guardadas con una supervigilancia especial; á vosotros os toca lo demás.

MANABITAS:

El Gobierno ha ensanchado la vía del progreso y os invita á encaminaros por ella. Sigamos todos por allí, sin negligencia, de buena fe y sin precipitación.

Nuestras fuerzas tienen un poder fecundo y misterioso; saquémoslas del adormecimiento en que yacen y marchemos todos en pos de la felicidad común.

Permítidme, pues, que cumpliendo con un especialísimo encargo de S. E. el Presidente de la República, hecho en la visita con que nos honró, haga sonar en vuestros oídos estas espresivas palabras, UNIÓN Y CONCORDIA.

COMPATRIOTAS:

En nombre de la Patria, por honor á los principios republicanos, y por la gratitud que debemos al Gobierno actual, es pido una confraternidad sincera.—Yo cuento con dichos sentimientos y con vuestra cooperación; pues las pruebas públicas y privadas de vuestra confianza y simpatías por mí, me dan esta perfecta seguridad.

Poco tiempo ejerceré este alto cargo; más, siempre guardaré en la memoria, la gratitud del interés y deferencia con que habéis favorecido á nuestro compatriota y amigo.

Portovieja, Setiembre 1.º de 1889.

Joaquín J. Loor.

REMITIDOS.

UNA LECCIONCITA.

CONTRA IRA Y PACIENCIA.

"Las palabras con que se da principio á estas líneas," son dos afectaciones distintas que nunca faltan en el corazón humano.—La IRA, que, es el cuartito de los pecados capitales, es la pasión que más mueve á indignación; al deseo de injusta venganza, al de defogaría con insultos hechos incoherentemente. Eso de enojarse ó airarse, gratuitamente, contra personas que no tienen más delito que defenderse y enrostrar ciertos desacatos para que se juzgen, es temeridad. La defensa propia y la discusión culta, en todo tiempo lán sí aceptadas. Pero para ciertos arañes plumas, desfaceadores de agravios; para aquellos que quieren enrostrar en sus puños el pensamiento ajeno y no darles respiro á sus justas quejas; para esos, que con la boca mas diabólica se hanazan á destruir hasta los tipos de las impertinencias para no ver sus nombres y sus hechos vaciados en el molde en que quedan estampados y exhibidos al público; para esos, que, es un delito, es un crimen, es ignorancia, es atrevimiento lanzar un periodismo, y á las discusiones de todo género. Ellos los sabios; ellos los inocentes; ellos los honrados; ellos los intruidos; ellos

los respetuosos; todo ellos, nada los atos.

Paciencia, debemos tener, y grande, para soportar á los necios y practicar esta virtud, tolerando los infortunios, en las ocasiones que tratan ó conmueven. Pero hay casos en que la honra, ó pundonor, de un pueblo herido, se encuentra de por medio y hay que ocuparse, por deber, de lo que debiera, con justicia, despreciarse. ¡Cuántas veces en conversaciones familiares, lo echó á perder todo, el estrepitoso rebuzno de algún asno, ó el fastidioso cacarear de una gallina! No es extraño, pues, que en los momentos que nos encontramos, manifestando, á nuestros conciudadanos, el apasionado AUTO MOTIVADO y otras cosas más, vengamos á ser interrumpidos por un falaz defensor. Lleno de petulancia, comienza con un proverbio; sin recordar esto: "Espinos hincados en mano de embriagado; tal es el proverbio en boca de los insensatos." Luego concluye con una queja justa, juiciosa, eso sí, porque aquí y más allá, las personas cultas sabrán apreciar lo que vale la dignidad de un pueblo, y el asco y desprecio que causan los fanfarulleros.

Si, hemos dado la voz de alerta para precaver el mal que se ha forjado sobre un pueblo. El prevaricato que se está cometiendo. El abuso de una autoridad: por ser autoridad. Que no hay administración de Justicia. Que la conciencia de ese juez está encallecida con la IRA, con la venganza, que ha desplegado contra nuestros funcionarios públicos. El defensor asalariado con los sesenta sures que llevan ya de multa los enjuiciados, debe saber: que el personal administrativo del Cantón Sucre, lo compone hoy personas muy conocidas en esta provincia; por su honradez, por su independencia, y por el ningún apego que tienen á los puestos públicos: que para otros es el penal deseado para subsistir; por que el vagabundo jamás trabajó y vive solamente del enredo y la trapacería. Lo entendéis llo? Val de proverbios: "El que dijere al malo, justo eres: los pueblos le maldecirán, y las naciones le detestarán." Por eso nosotros presentamos el hombre tal como es: y los hechos cual están pasando. Dejados en el silencio serían consentidos: había complicidad. Por eso el hombre de bien, el que procura que el crimen se extinga, el que anhela por el verdadero progreso moral, debe levantar siempre su voz y "procurar y coadyuvar á su extirpación, porque este es el único medio de alcanzar el bien de los pueblos;" tu lo has dicho.

Cuando el hombre mal intencionado se aparta de la verdad, de la justicia, de la razón y cree como Apolonio de Thyana en el poder de las evocaciones, llama en su auxilio al espíritu infernal; y léjos de acogerse al espíritu de la luz, recurre al príncipe de las tinieblas, para hacer la defensa de lo que atormenta sus sentidos en ese atolladero y laberinto de *ingulaciones*, sin fruto, y resoluciones sin verdad; que al fin en vahidos desesherantes llega á caer presa de la vergüenza, por su misma obra, ante el gran tribunal de la conciencia pública. Casos hay que ni el mismo demonio invocado, ni las furias salidas del infierno en formas de palabras podrán borrar, ni atenuar, el concepto que del hombre malo se ha formado ya el común de los hombres; por lo mismo no pueden permanecer ignorados, ni niénes defendidos, los hechos que no sólo están al alcance del defensor, sino, que lo están ya reprobados, por las personas racionales. Bien así como el verdadero nombre de Dios no lo sabía sino Salomón, así el verdadero conocimiento de los verdugos de la humanidad lo conocen los hombres por sus hechos: aún cuando la victa de su yelmo la dejen caer sobre sus fementidos labios.

No hay duda que éste defensor lo acompaña el génio del mal, el génio malféfico, el génio devastador encarnado siempre en almas bajas. Si, este es el génio que hasta en sus sueños ven por delante, conducidos por él hasta perderlos: génio infernal, génio sólo de ellos y para ellos. Pero Dios, en sus altos juicios, llegará un día á decirles, hasta: llega la hora de tu arrepentimiento. Su

pecado lo verán en sombra tenebrosa y les hará exclamar: quién eres? qué quieres: de donde vienes? La sombra muda no responderá. Crecerá ante sus ojos y un torbellino de fuego envolverá su conciencia: les dará luz, pero una luz infernal; por que el Dios de las tinieblas, desde ese instante, les mostrará la oscuridad en que deben vivir; y en ese abismo, en que el malvado debe quedar sumergido, los destellos luminosos de la virtud que no practicaron, de la verdad que desmintieron llegará sólo por instantes á romper la oscuridad perpétua en que se encuentran; pues se apartaron de Dios; se apartaron de la verdad: por la calumnia, por la mentira, por la ira. Por eso allí vemos uno que, ciego en su venganza, se nos ha venido á trancos descomulgados con los insultos más soeces y atrevidos contra la honorabilidad de un pueblo. Bien merece ese defensor, estar, como la visión, de Bion, con la escoba en la mano bariendo con ella los infiernos; á fin de que ese lugar, siempre limpio, reciba en él á tantos mártires diciéndoseles: vengan malos!

Impostores como Mario aconsejándose con la mujer sirtia nunca faltan: por que aduladores y hechiceros, los hay en todas partes, que rebosan sus pechos de venganzas futuras. Se vengán, eso sí, los más audaces que claman por el castigo riguroso del inocente. Ya, de antemano en la tribuna parlamentaria cansados están de pedir ¡sangre!; sangre y más sangre! cual sediento tigre: éstos los defensores de la humanidad? éstos los profesores del derecho? Sí, éstos orgullosos y atrevidos, que piensan que todo lo pueden, nada; que todo lo sueñan y nada es realidad; y cual más, cual menos, se han atribuido un poder absoluto sobre los demás hombres, creyéndose deliberantes del destino de los pueblos. Pero en su delirio, en su pesadilla, van llegando á comprender que las cosas cambian y que los hombres de hoy, no son los de ayer; esto es la verdad en los acontecimientos presentes.

Ya deben ir poniéndole, á sus dioses, castigos rigurosos por no sacarles bien de su empresa: hagan como Jerjes, dar azotes al mar por que había roto el puente del Helesponto para que su ejército pasara: ya el médico Glaucias debe temblar ser sacrificado por estos Alejandro; y el templo de Esculapio será derribado á la muerte de Efestio. La estatua de Neptuno será escluida de las procesiones por estos Augustos, después del sacrificio de su escudero. Ahora estos Ayax en su implacable insolencia, desafiarán á Júpiter en singular batalla? A qué orillas será? si gustais de sitio, venid aquí donde el silencio disimale la vergüenza, por que los montes no coloran su faz; sus hojas son siempre verdes. Venid donde el agua está convirviendo con el silencio eternamente: nadie os verá. Venid labaremos vuestro obstuso cerebro, quedará limpia vuestra cabeza agobiada por impuros y corrompidos pensamientos; y tendréis también libertad en vuestra desesperada situación para gritar, ó exclamar, perdón! No tendréis por testigo sino el árbol de la virtud que os brindará su sombra, en su follaje, para neutralizar el calor que tuviste en vuestro descomedimiento; su sábia os hará feliz. También visitadéis una gruta en que podéis ocultar la vergüenza; y allí encontraréis con una Divinidad, pura como las gotas del rocío, te extenderá los brazos y os dirá: soy la Cultura, la Civilización, el Gémino en fin. Hablarás con ella, instantes, y aprenderéis más que habéis estudiado los años de tu vida; y cargado de ciencia sábita, de fines morales, de trato afable, de verdad práctica, sin ficción, sin hipocresía, regres arás ¡oh defensor imprudente! á satisfacer en otro lenguaje al pueblo que habéis ofendido, insultado, grave é impunemente? Por qué dormirse en el enojo? por qué dar cabida al vengar en el pecho? por qué estar incubando la venganza de día y de noche? Esto, no es de corazones bien educados.

Agresivos son relámpagos que pasan inflamando el cielo puro de una sociedad, y que á veces dejan marcada una raya santa, bendita. Ira contra crímenes

deliberados, santa es: ira contra violencias, injusticias prevenidas, santa es: ira contra falsos hipócritas defensores, bendita es: ira contra el prevaricador, santa es: virtud es: bendita es. El ciudadano debe y puede abrigar en su pecho esta noble pasión, si ella se va contra el crimen y el vicio. Sin ella, qué fuera de la justicia? qué de las virtudes? devoremos con ella tantas iniquidades! Esas ideas erróneas, esas acciones nefandas, que deslustran y envilecen al género humano, que contagian la parte sana de los pueblos: esa parte inocente, que sigue cual rebaños de ovejas al sacrificio en que van á ser inmolados, por esos falsos defensores que nunca faltan en los pueblos, por esos trastornadores de lo bueno, de lo aceptable ante la razón. Por que el hombre de buen juicio que no se presta á ruin condescendencia á manchar la representación de su patria, con los de torcida condición, al contrario, su cólera debe estar pronta á caer sobre esas propuestas indebidas, sobre esos deseos reprehensibles, sobre el favor criminal que exigen de él.

Si ante el crimen, ó la infamia permanece uno helado, su pecho no podrá jamás ser el hogar bendito en que se alberga la virtud: ese es automatado que vive para máquina, ó perverso que no se ha dejado conocer por falta de ocasión; con ellos anda el espíritu del mal soplando sobre el mundo y levantando llamas de exterminio en los corazones mal formados. Por eso debernos oír con calma, de venerada filosofía, las sandecias de esa escoria con que jenes tropezamos cada día: veamos, en silencio, apurar en otros, la miel empalagosa de esos ruines que nos lavan la cara hasta cuando se les dizeca echamos en ella su baba inmundicia. Sufra, os, pero no demos impulso á la vanidad de esos seres que aparecen en alas de sus propias alabanzas, llevando en sus manos la tea de la discordia; tengamos presente el proverbio: "El azote para el caballo, y el cábastro para el asno, y la vara para el cuerpo del insensato."

(Continúa.)

REMOCION.

La intriga y el servilismo vencen de la voluntad del pueblo Rocafortense. Acaba de ser removido del empleo de administrador de correos de este Cantón el Señor Miguel Eleodora Castillo, joven comerciante, de responsabilidad, acreedor patriótico y no escasos conocimientos.

No somos defensores del sistema gubernativo monárquico; odiamos á los empleados viticiosos en la administración pública y en esta vez, esperamos que el "Diario Oficial" sabrá explicar los motivos que el Poder Ejecutivo ha tenido para remover al Señor Castillo, á los pocos días de haberlo ocupado.

Republicanos.

Pregunta á tiempo.

¿Qué se ha el Sr. Comisario de O. y Seguridad? ¿Qué es del escribiente de la señora Policía? Calma curiosidad, que ellos asomarán al fin del mes con el presupuesto en la mano satisfechos de haber cumplido con su deber... Sin embargo de esto, el Sr. Gobernador debe cuidar que sus subalternos, sino por deber, á lo menos por política toquen con S. S. cada vez que quieran ocultarse... porque se espone que le digan que descuida de una de las atribuciones.

Un vecino.

SEÑOR GOBERNADOR.

DE LA PROVINCIA.

Hace el espacio de ocho meses, más,

ó menos, que el Supremo Gobierno se sirvió honrarme con el destino de Teniente político, de la parroquia de Canuto lugar de mi residencia.—Aunque extraño por mucho tiempo á todo asunto público y contraído puramente á mis funciones agrícolas; las cuales absorben completamente mi tiempo, creí, sin embargo, que no debía eludirme de aceptar el empleo que se me confirió; primero, para corresponder á la confianza del Gobierno que así me honraba, y segundo por ver la manera de realizar alguna mejora de las muchas que necesita la parroquia para la cual se me destinaba como autoridad superior.—Acepté, pues, ese empleo, y lo he estado desempeñando hasta hoy que por motivos que estimo justos y de grande importancia para mi tranquilidad, la de mi familia y mis intereses, vengo á renunciar el mencionado cargo, y os ruego, Señor Gobernador, que la aceptéis, pues de lo contrario, se me ocasionaría graves perjuicios en mis intereses.

Muchos ciudadanos hay en esta parroquia Sr., que pueden servir con más acierto este honroso cargo, y así VS. podrá indicar al Supremo Gobierno, la persona que debe reemplazarme.

En cuanto á mí, como ciudadano particular, siempre estaré pronto á ofrecer al actual Gobierno, el pequeño contingente de mi cooperación cuando la estimar necesaria, dándole además los debidos agradecimientos por el honor que se sirvió hacerme.

Es justicia que espero alcanzar de VS.

Portoviejo, Setiembre 7 de 1889.

Señor Gobernador.

Mariano Dueñas.

AVISOS.

AVISO.

AL COMERCIO.

El Señor Joaquín J. Loer, ha extendido ante el infrascrito Escribano, un poder general en favor de su hermano político, Señor Emilio José Izaguirre, para que en calidad de factor, haga uso de su firma y se encargue de la dirección de sus negocios mercantiles de dentro y fuera de la República.

Portoviejo, Setiembre 10 de 1889.

Felipe S. Molina.

Los Agricultores

Tengo en mi fundo de los Manantiales, del cantón Montecristi, extensos y buenos potreros. Admito en ellos animales para su cuidado y engorde á los siguientes precios.

Bestias mayores, por mes. \$1. 00
Asnos..... " 60

También recibo, vacas y lleguas al partir de los productos.

Los interezados quedarán complacidos del cuidado de sus semovientes; pues tengo peones necesarios para este objeto.

Montecristi, Setiembre 10 de 1889.

RAMÓN BELLÓ.

LLEGARON

LAS MONTURAS PARA

Sras. y p. Caballeros.

Por el vapor que tocó en Manta el 7 del presente, he recibido magníficas monturas francesas para Sras. y para caballeros, que me han encargado varios amigos, aquienes lo comunico para que ocurran á mi establecimiento "San Pablo" que tengo en esta ciudad, calle de "Sucre" n.º 1.

También he recibido máquinas Singer Stella y Saxonia para cocer, en bonitas cajas con llaves; sombrillas ó paraguaitas, negras de seda para Sras.; trinchies y cucharas para sopa y para café de metal blanco; casimires franceses de lana; camisas blancas de algodón con pecheras y puños de hilo; corbatas de seda; porja monedas, lápiz y peines de cuernos; corta plumas, pulceras elegantes para Sras. y para niñas de doublé y de caucho; olores surtidos; aretes, peinetas, prendedores para Sras. y para corbata de caballeros; ternos finos p. pecheras; abanicos, cuellos y puños de hilo para camisas; merinos y cahemiras negras superiores de varios precios para trajes, y parmantas; paño negro fino; harina de California; aceite de kerosene de 150 grados; manteca en cuñetes de 2 @, fideos frezcos; vino en anclotes y en cajas; arroz chino superior; cerveza "San Pablo" en botellas grandes y en media botellas, y varios artículos que vendo á módicos precios.

Portoviejo, Setiembre 9 de 1889.

Manuel Robles.

Despedida.

Teniendo que separarme de esta provincia, en la que tan buena acogida he tenido, en las diferentes épocas, que he permanecido en ella, suplico á las persona que se han servido dispensarme su amistad, me perdonen no haberme despedido personalmente, por estar bastante quebrantada mi salud. Las órdenes que se me impartan á la Capital de la República, las cumpliré gustoso.

Portoviejo 8 de Setiembre de 1889.

Dositco E. Lopez.

ISAAC CEBALLOS & C.,
COMERCIANTES.

MANABÍ-PORTOVIEJO

(ECUADOR.)